SUSCRICION EN Salamanca:

Un mes. . . 4 rs. Un año. . . . 48 Fuera de la capital: Un mes . . . 4 1/2 Un año . . . 54

SALE tres veces á la semana.

EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.

en la librería de Morám, editor; donde se dirigirán las reclamaciones francas de porte, sin cuyo requisito no se admiten.

por cada

90 suscritores.

NÚMERO 23.

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 1848.

CUATRO Cros.

REMITIDO.

EDUCACION É INSTRUCCION POPULAR.

(Artículo 3.°) (1)

Despues del admirable desarrollo que han tenido en estos tiempos las ciencias naturales (dice al empezar la primera parte de su obra el señor de Arriaga), la enseñanza de la industria ha cambiado enteramente de faz y lejos de limitarse al aprendizaje material, aspira á romper las cadenas de las prácticas ciegas y rutinarias. De aqui deduce cuán diversa tiene que ser en nuestro siglo la naturaleza de la enseñanza que se ha de dar para el progreso de la industria y que los diversos ramos de las ciencias físico-matemáticas, y sus aplicaciones, deben formar una parte muy esencial; pues mientras se ignoren, las artes no pueden progresar sino de un modo muy lento, difícil é imperfecto. Sabido es que en nuestro siglo, aquella nacion se elevará con paso mas firme y veloz al mas alto gra lo de prosperidad y poderio, que logre dar á las ciencias fisico-matemáticas mas estension entre el pueblo y mas influjo en el libre ejercicio de la industria.

Considera como resultado de esta creencia económico-política, los esfuerzos que en los últimos tiempos, y mas aun en el siglo actual, han hecho los pueblos civilizados para arraigar y estender el conocimiento de las ciencias naturales y sus aplicaciones, y examina los dos sistemas mas notables entre nosotros, relativos á la instruccion y aun principiados á ensayar en parte, representados por los dos ilustres Campomanes y Jovellanos, «El de este, dice, es mas conocido y el que apa-

rece en España mas próximo á plantearse en toda su estension, puesto que los institutos de segunda enseñanza que se establecen no son mas que lo que aquel llama de util, ó si se quiere sus escuelas generales. Este ilustre escritor no se propone mas objeto en la enseñanza que contribuir á la perfeccion de las artes. Para conseguirlo siente la necesidad de que su ejercicio consista en la aplicacion de los principios de las ciencias respectivas á cada industria, y como esto es imposible se verifique mientras los trabajadores lo ignoren, el problema consiste á sus ojos en la aproximacion ó union de la teoría y de la práctica de las artes... y al fin no encuentra mas medios que el establecimiento de escuelas puramente teóricas. Estas las divide en dos clases, unas generales para enseñar las ciencias útiles á las clases acomodadas de propietarios y capitalistas, y otras técnicas para instruir en los principios respectivos á cada arte á los artesanos que quieran concurrir á ellas con el fin de perfeccionar la práctica que adquieran privadamente en el aprendizaje con el maestro; limitando para los labradores á la enseñanza de primeras letras, que quiere se les facilite con el fin de que puedan leer las cartillas rústicas que debieran formarse para ellos.»

» Muy diversamente pensaba el primer economista del siglo XVIII, el itustre conde de Campomanes, á quien Jovellanos siguió con valentía y con éxito, pero sin poderlo alcanzar. Campomanes mas vasto y profundo en sus miras, no se limitó como su digno discipulo á buscar la perfeccion de las artes por medio de escuelas técnicas, sino que con doble objeto en su sistema empleó también dobles medios, y aspirando á la vez á proveer al pueblo de subsistencia y á favorecer el desarrollo

de la industria, adoptó la enseñanza de ésta en escuelas teóricas, como
las que despues admitia Jovellanos,
y en escuelas prácticas donde se
empezase por enseñar aquellas operaciones industriales que pueden
ejercer todas las gentes de la clase
popular, y despues se estableciesen
las ensenanzas respectivas á cada
arte ú oficio. Fácil es conocer la
gran ventaja que lleva este método
al de Jovellanos, asi en la importancia del objeto como en la estension
de la enseñanza.»

Hace ver en seguida el Sr. Arriaga con razones incontestables los graves inconvenientes que produciria el sistema de Jovellanos, que califica de vago é hipotético en sus cálculos y hasta de erróneo y causante de fatales consecuencias si se

adoptára, y añade:

« Paro demos en fin por cierto que todos estos inconvenientes sean ilusorios, y que llegase la época, en que propietarios y capitalistas, instruidos en las ciencias útiles, se dedicasen sin obstáculo á aplicarlas a la mejora de la agricultura y al establecimiento de fabricas, y por consiguiente à aquella en la cual comenzase tal sistema á ser útil al pueblo dándole ocupacion. ¿Qué beneficios resultarian? Sin duda alguna un aumento considerable de riqueza; mas esta, lejos de ser un bien, es un temible azote si toda ella se aumenta en unos pocos, porque establece à su favor el monopolio de la industria y del poder, y por desgracia tal es la fatal distribucion que contribuiria á darla este aumento que obtuviese á favor del sistema de Jovellanos, pues limita por él la adquisicion de los conocimientos útiles á las clases acomodadas....»

Comparando despues ambas opiniones, dice tambien, que el sistema de Campomanes, es inverso al

⁽¹⁾ Véanse los números 14 y 15.

de Jovellanos; no facilita como este los mayores ausilios á la ensenanza de las clases ricas que menos lo necesitan, ni deja en el abandono á las menesterosas. Mas bien dirigida su accion, ofrece resultados muy diversos y mas lisonjeros. Son desde luego mas prontos y seguros y empiezan por mejorar la suerte del pueblo, facilitándole un medio de proveer a su subsistencia, y lejos de concurrir á fomentar el monopolio de la industria, tiende poderosamente á establecer la popular y á favorecer la independencia de las clases mas necesitadas. Otra gran ventaja tiene tambien este en cuanto facilita y estiende mas rápidamente en las clases obreras la aptitud para ausiliar la ejecucion de las empresas industriales, que con el de Jovellanos se veria durante mucho tiempo entorpecido por falta de brazos útiles. El plan de Campomanes á pesar de sus superiores ventajas sobre el de Jovellanos, dista mucho sin embargo en sentir del autor, de ser suficiente à ordenar la instruccion propia de nuestro siglo. No formula una organizacion completa de la enseñanza, no enlaza la teoría con la práctica de modo que formen entre ambas la debida unidad, descuida algun tanto la de las clases acomodadas, lo que facilita á las populares es solo para impedir que se mueran de hambre, no para mejorar debidamente su suerte y condicion. (Se concluirá.)

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 18 contiene :

Un real decreto nombrando á don Angel Saavedra, duque de Rivas, embajador en Nápoles.

-Otro real decreto prohibiendo la constitucion de toda compañía mercantil, cuyo capital, en todo ó en parte, se divida en acciones, sino en virtud de una ley ó de un real decreto.

-Otro real decreto mandando observar el reglamento que acompaña para la ejecucion de la ley de 28 de enero de este año, sobre las compañías mercantiles por acciones.

- Una real orden mandando insertar en la Gaceta y en el Boletin oficial del ministerio de comercio, instruccion y obras públicas, los resúmenes de los gastos y estados mensuales que remitan los ingenieros gefes de los distritos de obras públicas.

-Por último contiene varias reales órdenes

decidiendo competencias.

CORREO ESTRANJERO.

En Nápoles se esperaba de un momento á otro la publicacion de una amnistia general.

Todas las fortificaciones de Sicilia han sido entregadas á los palermitanos, y todas las tropas han vuelto á Nápoles. Parece que estas, antes de retirarse de delante de Palermo, firmaron un armisticio. Dícese que entre prisioneros, heridos y muertos han tenido una pérdida de 4,000 hombres.

Probablemente ya les habrá sido acordada á los sicilianos la Constitucion del año de 1812; pero con la condicion de que admitan por gobernador un principe, y reunir un

parlamento en Palermo.

-El gobierno austriaco ha encargado 7000 sables de caballería con tanta premura, que han de quedar corrientes para 1.º de marzo. Este encargo será determinado por el Estado de Italia.

-El gobierno de Suecia ha pasado una nota á las grandes potencias que formaron los tratados de 1845, pidiendo que se le participe los acuerdos y negociaciones diplomáticas concernientes á los asuntos de Suiza.

- La nueva de la revolucion de Nápoles y de la Constitucion al pueblo de las Dos Sicilias, dada por el rey, ha producido viva impresion en Roma. Con tal motivo, el Senado, participe de los sentimientos del pueblo, ha dirigido á este una proclama.

-Con fecha 1.º del actual, el rey Fernando II ha espedido un decreto de amnistía.

- El Santo Padre ha dado á la guardia cívica de Roma media batería compuesta de cuatro piezas, que así como el material anejo á ellas queda de propiedad del Estado.

-La Patria de Florencia anuncia que el gran duque de Toscana ha espedido con fecha 31 de enero un motu propio, en que se manda se le presente un proyecto reformando la ley actual de imprenta, y otro reformando la institucion de la consulta de Estado.

- Ganó en efecto el ministerio francés la votacion del párrafo del mensage relativo à los banquetes reformistas; pero debe notarse que la oposicion no quiso votar. Los periódicos de París del 12 hablan de este suceso con tal irritacion y en términos tan amenazadores, que la Union Monarchique no tiene repars en asegurar ser este el hecho politico mas grave que haya tenido lugar desde la revolucion de julio. Lo cierto es que el National que como todos saben es republicano, no puede disimular su regocijo.

-Para el dia 7 estaba anunciada la gran ceremonia de jurar las tropas napolitanas la Constitucion, para lo cual se hacian grandes preparativos.

El punto señalado era el campo de Marte, asistiendo el cuerpo diplomático, incluso el embajador de Austria, que si bien ha comunicado al nuevo gobierno lo muy desagradables que serian al emperador los recientes acontecimientos, no ha llegado el caso de retirar su pabellon. (Observador.)

BOLETIN DEL REINO.

Escriben desde Vich con fecha 12 de febrero:

«El cabecilla Bou con 14 o 16 facciosos se hallaba por la parte de Seba, y se aseguraba que habian atravesado la frontera y penetrado en España por Camprodon unos 60 carlistas.

-ZARAGOZA 13 de febrero -La faccion que estuvo en Tolba y Aren se volvió á Cataluña llevándose á varios propietarios de los pueblos del alto Aragon, por cuyo rescate exigen crecidas sumas. Semejantes desgracias dejarán recuerdos dolorosos de la irrupcion vandálica de los matinés, que por desgracia existen, á pesar de los partes del general Pavía.

-Leemos en el Postillon de Gerona del 13:

Dicese que en el dia de ayer y en la villa de Hostalrich, fué pasado por las armas el cabecilla faccioso Miguel Pujos (a) Mallorca, y de cuya captura dimos noticia en nuestro número anterior. Tambien lo fué en Canet de Adri otro latro-faccioso cogido con las armas en la mano hace pocos dias.

-Al Internacional de Bayona escriben lo siguiente desde la frontera.

«En mi última comunicacion dije à Vds. que se habian puesto de cue. vo en movimiento las columnas que ocupan la montaña; hoy puedo asegurarles que son muy activas las of eraciones en el distrito de Vich, y en el triángulo que media entre esta villa, Gerona y Granollers, que es donde se encuentra por lo regular la faccion del Bou.

No ha regresado á Francia ninguno de los cabecillas cuyos nombres

dije á Vds. anteriormente, y las presentaciones á indulto han cesado despues que se han marchado los que solo estaban en la facción por el interés personal.—El comandan—te general de Lérida sigue sus operaciones en las márgenes del Segre contra los Tristanys, Marsal, Castells, etc., de manera que la guerra civil subsiste en cuanto lo permiten el rigor de la estación y los grandes esfuerzos hechos últimamente por el general Pavía.

—Cartas de Cervera del 13 hablan de dos encuentros ocurridos el primero en la parte de Tremp, y el otro en el bosque Gomiols, cuyos resultados se ignoran. Por el último conducto se sabe que el dia 8 estuvo la facción reunida en los bosques de Pinós, en número de trescientos

hombres.

PARTE LITERARIA.

Prendas de amor malogradas.

Todo es sueño y vanidad, Sombra, ilusion y mentira Que como vino se va.

Hoy, revolviendo antiguallas;
He acertado á tropezar
Con las cartas y los rizos
Que en premio de tanto afan;
De tanto ardiente suspiro
De tanta barbaridad
Escrita en prosa y en verso;
Me endosaste por San Juan.
¡Oh dolor! aun no hace un año
Y todo es un sueño ya!..

Lstos dorados cabellos
Que en mi loca necedad
Llamé trenzas de oro puro,
Hoy son cabellos no mas.
Y, te juro en mi conciencia,
Que se me ocurre dudar
Si eran tuyos estos rizos
O de aquel orangutan
Que te sirve de doncella,
U tal vez de tu mamá,

Tus cartas... ¡ay Catalina!
¡ Qué letra tan internal!!
Solo aquellos geroglíficos
Pudo la fé descifrar!
Desvanecido el encanto
De mi cariño inmortal;
Libres los ojos del velo
Que el atrevido rapáz
Teje para los amantes...
¡ Cuán triste es mirar atrás!!

Escribir verte con b
Y cariñoso con k,
Feliz terminando en d
Y haber sin h, con á!
Entre un sugeto y un verbo
Poner un punto final!!!

¡¡ Escribirme con minúscula Mi nombre de pila!! ¡ Audaz !

Estas cosas, Catalina,
Me prueban la vanidad
De los sueños de la vida...
Ayer cada garrafal
Ortográfico dislate
Era en tí un hechizo mas,
Y hoy miro tus producciones
Con tanta imparcialidad
Que veo sus desatinos
Como pudiera Salvá!
¡Ay! mucho cambian las cosas
De San Juan á Navidad!

No te reirastu menos
Si te ocurre repasar
Mis producciones poéticas.
Y aquellos de dutce imán.
Paraiso de mis ojos.
Y Fada y no sé que mas.
Ay la cuanto cambian las cosas
De San Juan a Navidad!!

Ayer cada diente tuyo
Era una perla oriental;
Y hoy son simplemente huesos
Que mastican mazapan;
(Y he notado, entre paréntesis;
Que se empiezan á carear.)
¡Ay! cuánto cambian las cosas
De San Juan á Navidad!

Ya no hay cendal transparente Sinó prosaico percal, Tus ojos no me hacen daño, Basilisco celestial... (Te acuerdas? asi decia En un fragmento capaz De hacer florar á las piedras) Y tus labios de coral Se sonrien buenamente Sin hacerme á mi llorar. ¡Ay! mucho cambian las cosas De San Juan á Navidad!

Cuantas maravillas menos! Cuantos desengaños mas! Cuanta riqueza perdida Para nunca mas tornar!

Ya me repugnan los rizos Que ayer en mi loco afan, Besaba como reliquias De los santos del altar!

Ya me hacen reir tus cartas Que ayer... ¡ilusion falaz! Me parecian modelos Del estilo epistolar.

Tú que eras mas que los ángeles Te has vuelto muger no mas, Y tanto marfil, tanto oro, Tanto aroma celestial Son música de los cielos Sombra, sueño, vanidad.

Ser feliz es olvidar:
Dá al portador de esta epístola
Cartas, versos y demás,
Y ahí te devuelvo las tuyas
Y tus rizos, que si vas
Prodigándoles asi,
Pronto has de necesitar
Volver a vestir con ellos
Esa frente virginal.

V. SAINZ PARDO.

- MISCELANEA.

—Con el mayor placer traslada— mos á continuacion lo que dice un periódico de la córte, acerca de los brillantes triunfos obtenidos en aqual Liceo por nuestra paisana y apreciable amiga doña Ramona Solís:

» Por segunda vez hemos tenido ocasion de adivinar el brillante desempeño de la ópera el Barbero de Sevilla, ejecutada en el Liceo la noche del jueves último, y en la que como en la primera se distinguió notablemente la señora doña Ramona Solís de García de la Cruz, digna discipula del eminente artista don Santiago Tejero, director del estinguido liceo Santa Filomena en Salamanca; los señores Viladomar y Helguero revelan grandes dotes, comprendieron sus partes y las cantaron. con inteligencia: felicitamos por ello al profesor de canto don José Rossi Buonacorsi, director de la ópera que dos noches ha distraido gratamente á la sociedad que embellecia los salones de Villa-hermosa. Los niños Llorens contribuyeron al lucimiento de la funcion, habiendo recogido numerosos y merecidos aplausos.»

—El 17 por la noche tuvo lugar en el real palacio el segundo baile

de trajes.

El general don Evaristo San Miguel está escribiendo la vida de de don Agustin Arguelles.

—La redacción del Espectador va á dar al público un folleto que titula «ESPARTERO. Su pasado, su

presente, su porvenir.»

—Los individuos de

—Los individuos de la academia literaria y científica de instruccion primaria de la córte, han establecido una asociacion bajo el título de Sociedad benéfica de profesores de primera educacion, en la cual podrán tener entrada todos los profesores sean ó no de Madrid. El objeto de esta sociedad es socorrer á las viudas y huérfanos de los profesores y aun á estos en caso de inhabilitacion para el servicio de su profesion.

Los individuos de número de la Academia que deseen formar parte de la citada Sociedad benéfica, pagarán solamente 20 rs. de entrada, sean ó no de edad avanzada, los honorarios 30, y los que la sean estraños 40, hasta la edad de 40 años, y de esta en adelante 80: estas cuotas irán á su tesorería y de sus fondos costearán las patentes, re-

cepto la correspondencia que deberá remitirse franca.

La junta directiva de la sociedad la componen los individuos si-

guientes:

D. Manuel María Tobía, presidente; don Ramon Meana, tesore-ro; don Pedro Escolástico de Tebar, secretario contador; don Julian Aranz y don José Martinez Rodrigo, vocales.

Está dada la órden para que los inspectores de la administración civil salgan á las provincias á visitar las oficinas del ramo, y desempeñar otras comisiones de su incunvencia.

—Ha salido de Madrid para Barcelona, el señor don Jaime Balmes.

Rogamos al autor del artículo acerca de las desventajas de los tuertos,
publicado en uno de nuestros primeros números, que si otra vez
tiene la buena humorada de escribir
sobre el mismo asunto, no eche en
saco roto el lance joco-serio que describe el Siglo, bajo el epígrafe de
"Un nombre peligroso." — Dice asi

nuestro cólega:

«En estos últimos dias, y en la calle angosta de Peligros, hemos presenciado un acontecimiento que tal vez no desagrade á nuestros lectores. Es el caso, que en la referida calle un caballero del mejor porte se detuvo esclamando: «tuerto! tuerto!» A estas repetidas voces se volvió, con un gesto de marcado disgusto uno que desgraciadamente era tuerto. Esta aventura hizo que los que por alli transitaban prorrumpiesen en ruidosas é imprudentes carcajadas, lo que sirvió sin duda de estímulo para que nuestro buen hombre, creyéndose aludido se dirigiese contra el primero espresándose con bastante dureza. Con todo, el caballero de las voces, estraño al parecer á cuanto pasaba, seguía repitiendo «tuerto!» No pudiendo contenerse ya el aludido, gritó: ¡Si vuelve V. á repetir esa palabra, no le queda á V. una costilla sana! Pero el caballero, que no habia reparado que el que asi le hablaba era tuerto, y que se oyó denostar de tal modo, contestó: que repetiría lo que mejor le pareciese; y al mismo tiempo siguió gritando: «tuerto! tuerto!» Estas voces fueron la señal del combate.

Afortunadamente, unas cuantas

personas respetables que se interpusieron á tiempo de evitar una desgracia, se dirigieron al segundo de los dos combatientes, haciéndole ver que no tenia razon alguna en echar en cara á una persona desconocida para él sus defectos, llamándole tuerto. A estas espresiones el caballero, lieno de la mayor sorpresa, fijó una mirada de asombro en su contrario, y esclamó: Señores, si yo estoy llamando á mi perro. Esta sencilla respuesta dió lugar á nuevas carcajadas, mientras que nuestro buen hombre que descubrió á su perro que salia de un portal, le volvió á llamar por su nombre, y el animal vino por último á demostrar la inocencia de su amo. Sin embargo, y aunque restablecida la calma, el hombre tuerto se fué maldiciendo á los que tales nombres ponian á los perros.»

AVISO AL PÚBLICO.

El señor presidente del ayuntamiento de esta ciudad nos ha remitido para su insercion el siguiente

ANUNCIO.

Por acuerdo del ayuntamiento se saca à pública licitacion, la limpieza de esta ciudad, sus puentes y arraba es por término de un año, que dara principio el 10 de marzo próximo, y concluirá el 9 del mismo del año venidero de 1849, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria, cyéndose proposiciones escritas en los dias uno, dos y tres del indicado próximo mes de marzo, en las que el empresario ó empresarios se obligarán á hacer la limpieza y á estraer de la ciudad sus basuras é inmundicias, depositándolas en los sitios de las afueras, que le sean designados, con arreglo al bando de policía.

Lo que se hace saber al público, para que utos que quieran tomar á su cargo la limpieza, hagan las proposiciones que tengan por convenientes en la forma y dias designados, pues serán admitidas las mas ventajosas. Salamanca 22 de febrero de 1848 — Bernabé Lopez Gonzalez — P. A. D. A. — Juan

Velasco, secretario.

ANUNCIOS.

TARJETAS PARA BAILE.

En la imprenta y librería de Moran, hay de venta juegos de tarjetas, blancas y de colores para bailes; á un precio tan infimo que casi es el del papel.

ANTOLOGIA ESPAÑOLA.

ADELVEB.

de ciencias, literatura, bellas artes y crítica del siglo,

BAJO LA DIRECCION DE

D. Santos Cerin v D. Rakael Maria Baralt.

Tenemos á la vista el prospecto de esta interesante publicación, y desde luego pronosticamos á sus redactores una acogida tan favorable, como conocidos son los relevantes méritos de sus bien cortadas plumas.

La Revista constará de 12 piegos en 4. español, ó sean 96 páginas de impresion compacta y esmerada; su precio 10 rs. al mes en Madrid, 12 en las provincias, y 18 en Ultramar y en el estranjero para los suscritores á El Siglo. A los que lo sean por cualquier tiempo se le rebajarán 2 rs.; y la mitad á los suscritores de un año.

Se suscribe en Salamanca en la redaccion

de El Correo Salmantivo.

LAS

OBRAS DE HORACIO

traducidas al español en verso con eruditas notas por D. Francisco Javier de Burgos. Cuatro tomos en octavo mayor de 300 paginas el primero, 400 el s gundo, y 500 el tercero y cuarto, que se hallan venales en la librería de don Juan José Morán al precio de 24 rs. para los suscritores á este periódico, y 32 para los que no lo sean.

PRECIO DE LOS GRANOS

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18.

DEUDA DEL ESTADO.

Títulos del 3 por 100. Se ha hecho una oper. à 29 1/8 al 28 del cor.; 3 à 29 1/4 al 8, 10 y 12 de marzo; 1 à 29 1/4 à 50 d. f; 2 à 29 3/8 à 35 y 50 id. id.; 1 à 29 7/16 à 50 id. id.; 3 29 1/2 à 49 y 50 id. id.; 3 à 29 5/8 à 50 id. id., y 2 à 30 à 50 id. id. con 1/2 y 5/8 de prima, todas à vol.

Idem del 4 Sin oper.

Idem del 5. 2 oper. á 173 4 al 6 y 10 de marzo ó vol.

Cupones no llamados à capitalizar. Sin operaciones

Deuda sin interés. Idem.

Acciones del Banco de San Fernando, idem.

SALAMANCA:

Emprenta de Juan José Morán, calle de la Rua, número 49.